



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

La Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria y la Dirección Académica del Centro Cultural Ollin Yoliztli, en colaboración con la Red Mexicana de Conservatorios Saludables, y con fundamento en lo establecido por los artículos 16, fracción IV, 29 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción IV, inciso E, 141, fracciones I, II y V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 1º y 7, fracciones III, V, VI y IX de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

CONVOCA

**A PERSONAS ESTUDIANTES, DOCENTES, INVESTIGADORAS, INTÉRPRETES, DIRECTORAS,
BAILARINAS Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN MUSICAL A PARTICIPAR EN EL:
QUINTO ENCUENTRO NACIONAL DE LA RED MEXICANA DE CONSERVATORIOS SALUDABLES 2026**

OBJETIVO

La presente Convocatoria tiene por objetivo crear un espacio académico y artístico orientado al intercambio de experiencias, metodologías y prácticas enfocadas en el bienestar integral de las personas músicas, para fortalecer la cultura de salud dentro de las Instituciones de Educación Artística Musical. Asimismo, se busca promover estrategias pedagógicas, corporales y artísticas que favorezcan el desarrollo de prácticas musicales saludables que permitan mejorar el rendimiento artístico desde una perspectiva integral de salud física, emocional y escénica.

FECHA, HORA Y LUGAR DEL ENCUENTRO:

23 de noviembre de 2026, de 9:00 A 21:00 horas, en las Instalaciones del Centro Cultural Ollin Yoliztli, ubicadas en Av. Periférico Sur 5141, Colonia Isidro Fabela, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14030, Ciudad de México.

Las personas interesadas en participar en el Encuentro deberán cumplir con lo estipulado en las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LA ESTRUCTURA DEL ENCUENTRO

El Encuentro contempla talleres, presentaciones interdisciplinarias y actividades académicas que se realizarán el día 23 de noviembre, y que estarán enfocadas en el rendimiento musical saludable, de acuerdo al siguiente programa:

ACTIVIDAD	HORARIO	DOCENTE
Movimiento consciente para bailarines a través de la Técnica Alexander	9:00 a 10:00 hrs	Pablo Buniak
Corporeizando la Música	10:00 a 11:00 hrs	María del Pinzón



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

Narración oral escénica "Entre notas y letras"	11:00 a 12:00 hrs	Arturo Pastrana
Tiempo y fraseo: Organización temporal y claridad gestual en la dirección	12:00 a 13:00 hrs	Mercedes Díaz
Metodología "El Músico Consciente para cuerdistas"	13:00 a 15:00 hrs	Paulina Derbez
Presentación del libro: "La voz integrada"	15:00 a 16:30 hrs	Pablo Buniak
Presentación interdisciplinaria de estudiantes del Programa Músico Consciente	16:30 a 18:00 hrs	Adán García, Alejandra Ávila y Jerónimo Pellicer
Técnica de calentamiento y acondicionamiento físico para músicos	18:00 a 21:00 hrs	Athena Alines Medrano

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar las personas estudiantes, docentes, investigadoras, intérpretes, directoras, bailarinas y profesionales de la educación musical mayores de 18 años de edad, interesadas en la salud y bienestar aplicada en las artes.

Para efectos del registro y de los correspondientes trámites administrativos inherentes a la Convocatoria, las personas interesadas podrán registrarse en dos modalidades:

- I. Personas participantes Activas (Cupo limitado a 15 personas) y,
- II. Personas participantes Oyentes.

TERCERA. DE LAS MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

II.1 PERSONAS PARTICIPANTES ACTIVAS

Las personas participantes activas, tendrán la posibilidad de participar de manera interactiva en los talleres y actividades que se impartirán en el Encuentro, contando con la asesoría personalizada de las personas talleristas.

En este sentido, las personas interesadas en registrarse bajo esta modalidad, deberán cubrir la cantidad total de **\$3,108.99** (Tres mil ciento ocho pesos con noventa y nueve centavos) tarifa vigente y estipulada en el **numeral 2.1.1.13.5** del "Aviso por el que se dan a conocer los lineamientos de la Secretaría en materia de recaudación, control y ejercicio de los ingresos de aplicación automática para el ejercicio fiscal 2026", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1797 el 11 de febrero de 2026



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

II.2 PERSONAS PARTICIPANTES OYENTES

Las personas Oyentes podrán asistir a las actividades y talleres, únicamente como espectadoras. Las dudas y/o comentarios que tengan las podrán hacer llegar a través de un correo que se habilitará para tal efecto.

En este sentido, las personas interesadas en registrarse bajo esta modalidad, deberán cubrir la cantidad total de **\$415.64** (Cuatrocientos quince pesos con sesenta y cuatro centavos) tarifa vigente y estipulada en el **numeral 2.1.1.13.13** del "Aviso por el que se dan a conocer los lineamientos de la Secretaría en materia de recaudación, control y ejercicio de los ingresos de aplicación automática para el ejercicio fiscal 2026", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1797 el 11 de febrero de 2026

CUARTA. DEL REGISTRO

El proceso de registro estará abierto a partir de la publicación de la presente Convocatoria y, hasta las 23:59 hrs del 20 de noviembre de 2026.

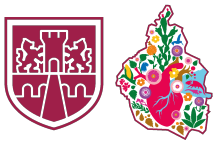
Las personas interesadas en participar de la presente Convocatoria deberán remitir un correo electrónico a la dirección ccooredconservatorios@gmail.com solicitando el formato de inscripción, mismo que deberá ser requisitado con los siguientes datos:

- a) El asunto del correo deberá nombrarse como: 5°. ENR seguido del apellido materno, el apellido materno y el nombre(s) de la persona
Ejemplo: "5°. ENR_Sánchez_Martínez_Eduardo"
- b) Se deberán especificar en el cuerpo del correo los siguientes datos:
 - I. Nombre completo de la persona participante;
 - II. Modalidad de participación y,
 - III. Comprobante de pago con la cantidad total a pagar (de acuerdo con la modalidad en la que participarán).

Cuando sea recibido el correo de registro, se contestará mediante un correo que contendrá adjunto, en formato PDF un formato de registro, así como con el número de folio de participación que le será asignado a la persona participante para cada una de las etapas de la presente Convocatoria, **folio que será personal e intransferible.**

El correo de respuesta al que se refiere el párrafo anterior se enviará únicamente a las personas que integren de manera correcta cada uno de los requisitos estipulados en la presente **BASE.**

Una vez que el formato de registro sea debidamente requisitado, el mismo se deberá enviar en cadena a los correos que se mencionan en los párrafos anteriores al día hábil siguiente de la recepción del formulario.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

QUINTA. DE LA MODALIDAD DE PAGO

Los pagos mencionados en la **BASE TERCERA** deberán realizarse mediante depósito bancario transferencia a la siguiente cuenta:

Cuenta Concentradora del Gobierno de la Ciudad de México

Banco: Santander

Número de cuenta: 65-50561709-4

Nombre: GF/Secretaría de Cultura

NOTA: Una vez realizado el depósito y/o transferencia, no se realizarán reembolsos.

SEXTA. DE LAS DETERMINACIONES GENERALES DE LA SECRETARÍA

Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria, la Dirección Académica del Centro Cultural Ollin Yoliztli y la Red Mexicana de Conservatorios Saludables.

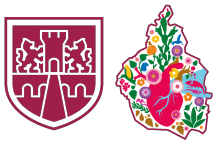
Si las personas participantes generan gastos de traslado, hospedaje, alimentación y o cualesquiera otro los mismos correrán por su cuenta.

En caso de que la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México deba modificar la fecha, horario o cualquier asunto previsto en la presente Convocatoria, lo hará del conocimiento de las personas aspirantes con la debida oportunidad, a través de un comunicado que deberá ser publicado en su página electrónica: (www.cultura.cdmx.gob.mx) en el que se externarán las razones de la modificación.

Asimismo, la Secretaría podrá, en cualquier momento, cancelar definitivamente, suspender total o parcialmente la presente Convocatoria, entendiéndose por razones de interés general de manera enunciativa más no limitativa las situaciones de emergencia, la implementación de programas de protección civil, ajuste o reestructuración de programas, funciones y/o servicios de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

La participación en esta Convocatoria implica la aceptación de todas sus bases.

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México garantizará en todo el proceso de la presente Convocatoria la protección de los datos personales de las personas participantes, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Asimismo, los datos personales recabados en la presente Convocatoria serán utilizados y protegidos en términos del Aviso de Privacidad alojado en el siguiente vínculo: <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/679/a5d/fe7/679a5dfe7546f748698672.pdf>



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

SÉPTIMA. CONTACTO PARA INFORMES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

Para cualquier duda, aclaración y/comentario relativo a la presente Convocatoria, se brindan los siguientes datos de contacto:

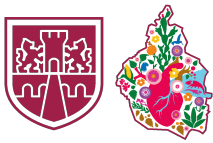
RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA

MTRA. MÓNICA VALLE YEPES

Directora Académica del Centro Cultural Ollin Yoliztli

Ubicación: Periférico Sur 5141, Colonia Isidro Fabela, Alcaldía Tlalpan,
C.P. 14030, Ciudad de México

Correo: ccoydireccioacademica@gmail.com



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

*Aviso de privacidad del Sistema de Datos Personales de Administración de Aspirantes y Alumnos
de las Escuelas Adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México*

Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria **Aviso de Privacidad SIMPLIFICADO**

Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el "Sistema de Datos Personales de Administración de Aspirantes y Alumnos de las Escuelas Adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México".

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de crear un registro de expedientes físicos y electrónicos de las personas integrantes del Programa de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México y de las personas aspirantes a ingresar a las diferentes escuelas de educación formal y no formal adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, derivado de las convocatorias correspondientes; así como de las alumnas y alumnos integrados al sistema de educación formal y no formal que cumplieron con los requisitos de acuerdo a los perfiles de evaluación físicos y psicológicos establecidos en las convocatorias para cada escuela, con la finalidad de integrar los expedientes físicos y electrónicos que contienen de manera enunciativa, más no limitativa, la atención integral personalizada para el desarrollo de las habilidades adquiridas, canalización kinesiológica con especialistas derivada de las posibles afectaciones provocadas por los ejercicios realizados. Asimismo, la expedición de credenciales, expedición de cartas de liberación para el servicio social, títulos de las escuelas formales, reconocimientos de escuelas no formales y actualización de los mismos y para sus trámites administrativos, éstos podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de Fiscalización; Auditoría Superior de la Ciudad de México para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas y los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; Secretaría de Educación Pública para la Certificación parcial o total de estudio y títulos.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Av. de la Paz 26, planta baja, Chimalistac, Álvaro Obregón, México 01070 con número telefónico 17193000 extensión 1519.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página:

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/679/a5d/fe7/679a5dfe7546f748698672.pdf>

Fecha de última actualización: 29 de enero 2025.



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA